

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
COOPERATIVA MINERA PALLINA LAJA R.L. ÁREA PALLINA LAJA V
A CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA**

DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM, PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:

- PLAN DE TRABAJO Y DESARROLLO.
- INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR MINERO:	COOPERATIVA MINERA PALLINA LAJA R.L.
ÁREA:	PALLINA LAJA V
NÚMERO DE CUADRICULAS:	15
RECURSO NATURAL A	ARCILLA
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDAD PALLINA LAJA
REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S:	19 DE MAYO DE 2017 EN LA COMUNIDAD PALLINA LAJA EN EL MUNICIPIO DE LAJA.
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	TED LA PAZ NO. 130/2017 23 DE AGOSTO DE 2017

ACUERDOS CONSENSUADOS ENTRE EL ESTADO, LOS SUJETOS DE CONSULTA Y EL OPERADOR MINERO (COPIA TEXTUAL DEL ACTA DE REUNIÓN, ELABORADO POR LA AJAM):

1. APOYO EN LA APERTURA Y ARREGLO DE CAMINOS.
2. GENERACIÓN DE MOVIMIENTO ECONÓMICO EN LA REGIÓN.
3. GENERACIÓN DE EMPLEOS Y FUENTES DE TRABAJO A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD PALLINA LAJA A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES EN LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CONTRATACIÓN DE CHOFERES PARA EL MANEJO DE MAQUINARIA Y VOLQUETAS A SER ADQUIRIDOS POR LA COOPERATIVA PALLINA LAJA R.L.
4. RESPECTO A LOS CULTIVOS Y PREDIOS EXISTENTES DENTRO DE LAS 15 CUADRICULAS SOLICITADAS PARA LO CUAL EXISTIRÁ PREVIO ACUERDO DE PARTES EN CASO DE AFECTACIÓN A LOS MISMOS.
5. MITIGACIÓN DE TODO DAÑO AMBIENTAL.

PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.